



**Guía de cumplimentación del formulario
currículum vitae (CV) de los aspirantes a los
Premios Extraordinarios de Doctorado.**

Información general

La presente guía se ha creado con el fin de ofrecer a los **aspirantes** a la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado una serie de indicaciones sobre el uso y cumplimentación del **formulario curriculum vitae**, tal como se describe en las bases de las **Convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado**.

Plazos de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será del día **5 de octubre de 2021 al 5 de noviembre de 2021**, ambos inclusive.

Descargar impresos

Toda la información de la Convocatorias de los Premios Extraordinarios de Doctorado como las bases, modelo de formulario CV, baremos, etc, pueden descargarse de la página web de la EIDUS accediendo mediante el siguiente enlace: <https://doctorado.us.es/estudios/premios-extraordinarios>

Para descargar el modelo de formulario CV acceda y localice en la página web la convocatoria por la que desea presentar su candidatura y a continuación **descargue el documento Excel** del formulario CV de la **rama de conocimiento** que corresponda al programa de doctorado en el que realizó la tesis doctoral. Existen cinco modelos de formulario CV diferentes, uno para cada rama de conocimiento. Los solicitantes solo tendrán que completar aquel cuya rama de conocimiento corresponda a su programa de doctorado.

En la siguiente tabla puede ver la rama de conocimiento que corresponde a cada programa de doctorado:

PROGRAMA	RAMA DE CONOCIMIENTO
Programa de Doctorado en Arquitectura (RD. 99/2011)	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio (RD. 99/2011)	Artes y Humanidades
Programa de Doctorado en Biología Integrada (RD. 99/2011)	Ciencias
Prog.Doct.en Biología Molecular, Biomedicina e Investigac.Clínica (RD.2011)	Ciencias de la Salud
Prog. de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales (2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud (RD. 99/2011)	Ciencias de la Salud
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales (RD.2011)	Ciencias
Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Físicas (RD. 99/2011)	Ciencias
Programa de Doctorado en Comunicación (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Educación (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Estudios Filológicos (RD. 99/2011)	Artes y Humanidades
Programa de Doctorado en Farmacia (RD. 99/2011)	Ciencias de la Salud
Programa de Doctorado en Filosofía (RD. 99/2011)	Artes y Humanidades
Programa de Doctorado en Geografía (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Prog.de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales (2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Historia (RD. 99/2011)	Artes y Humanidades
Prg.de Doct.en Ingen. Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural	Ingeniería y Arquitectura

Prog.de Doct. en Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Ingeniería Energética, Química y Ambiental (2011)	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Ingeniería Informática (RD. 99/2011)	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Matemáticas (RD. 99/2011)	Ciencias
Programa de Doctorado en Psicología (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Psicología de los Recursos Humanos (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Química (RD. 99/2011)	Ciencias
Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Medioambiente (RD. 99/2011)	Ciencias
Programa de Doctorado en Sistemas de Energía Eléctrica (RD. 99/2011)	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Turismo (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Programa de Doctorado en Derecho (RD. 99/2011)	Ciencias Sociales y Jurídicas
Prog.de Doct.en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial (99/2011)	Ingeniería y Arquitectura
Programa de Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional(2011)	Ciencias

Tipo de archivo y programas compatibles

El formulario CV es un archivo de hojas de cálculo **excel** con extensión .xlsx compatible con las versiones de Microsoft Office Excel 2007, Excel 2010, Excel 2013 y Excel 2016

Si no dispone de este software en su ordenador, puede hacer uso del [Contrato Microsoft Campus para el grupo de productos Office Pro y Office para Macintosh](#) para instalar en su ordenador o acceder a través del software instalado en los [Espacios TIC](#) de los diferentes Campus de la Universidad de Sevilla.

Abrir el archivo del formulario-curriculum

Una vez que se haya asegurado de que dispone del software necesario para trabajar en el archivo del formulario CV podrá abrirlo y ver las cinco hojas que dispone el documento, que podrá ver en la parte inferior de la ventana

- Instrucciones
- Datos del solicitante
- (A) Trayectoria Académica
- (B) Experiencia Investigadora
- (C) Otros méritos

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
eidus
Escuela Internacional de Doctorado

**SOLICITUD-CURRICULUM PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
RAMA ARTE Y HUMANIDADES**

INSTRUCCIONES PARA EL SOLICITANTE

Se acuerda realizar las siguientes aclaraciones al protocolo de evaluación de candidatos

Sólo serán objeto de evaluación los méritos relacionados en la solicitud-curriculum del solicitante.

Sólo serán objeto de evaluación aquellos méritos relacionados que sean evidenciados con el correspondiente documento (Columna Nº de documento acreditativo)

A efectos de evaluación, se considerarán los méritos aportados hasta el año siguiente a la fecha de lectura de la tesis doctoral.

No se considerarán méritos anteriores a la fecha de inicio de los estudios de doctorado

Sólo se declararán en el apartado B los méritos relacionados con la tesis doctoral. Los méritos no relacionados con la tesis serán valorados en el apartado C.

Para los artículos del apartado B, el doctorando deberá ser preferentemente el primer autor de las publicaciones o ser el segundo, siempre que el primer firmante científica, lo que deberá estar certificado por el director. En el caso de que la aportación sea un libro, el doctorando deberá figurar en el primer lugar de la autoría. posición del doctorando entre los autores deberá quedar justificada.

No se considerarán capítulos de libros las publicaciones incluidas en proceedings o libros de abstracts de un congreso.

La acreditación de las estancias en centros de investigación deberán presentarse acompañadas de un informe del director de la tesis doctoral acerca de la relación.

No se computarán aquellos proyectos o contratos 68/83 en los que el candidato haya participado como contratado asociado o con cargo a ese Proyecto o Contrato investigador o de trabajo/colaborador. Solo se otorgarán las puntuaciones a aquellos proyectos/convenios acreditados por el Vicerrector de Investigación o figura proyecto).

Los méritos a valorar en el apartado B.3. se acreditará mediante certificado expedido por el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento de

En la valoración de las tesis de cada programa, cuando algún candidato supere el máximo de la puntuación establecida en algún apartado, al candidato que obtiene los demás candidatos se les multiplicará la puntuación obtenida por un coeficiente de normalización, dado por:

Coeficiente normalización = (Máxima puntuación establecida) / Puntuación candidato con puntuación máxima

INSTRUCCIONES | DATOS DEL SOLICITANTE | A) TRAYECTORIA ACADÉMICA | B) EXPERIENCIA INVESTIGADORA | C) OTROS MÉRITOS

Ilustración 1 Vista inicial del Formulario CV

Instrucciones

Es muy importante que antes de comenzar a cumplimentar las hojas siguientes del formulario CV lea con detenimiento las instrucciones para el solicitante.

Cada rama de conocimiento tiene unas instrucciones diferenciadas de las demás ramas. En estas instrucciones podrá informarse de los méritos evaluables y la validez de los mismos, así como la documentación necesaria para entregar.

Nº de documento acreditativo

Se destaca en estas instrucciones la necesidad de numerar los documentos acreditativos adjuntos de cada mérito en la **columna 'Nº de documento acreditativo'** de manera que sea fácilmente identificable por los miembros de la Comisión de Valoración.

Esta numeración se requerirá en las hojas A), B) y C)

Numerar en el documento excel

IOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

ADO + MASTER		Nº DOCUMENTO ACREDITATIVO
	SI	1
la Ciencia	Nº meses	Nº documento acreditativo
	3	2
	2	3
	3	4

Numerar los nombres de ficheros adjuntos

- 1.pdf
- 2.pdf
- 3.pdf
- 4.pdf
- 5.pdf
- 6.pdf
- PED_ARTE_Y_HUMANIDADES.xlsx

Ilustración 2: Correspondencia de numeración de documentación adjunta

Datos del solicitante

Tanto en esta hoja como en las siguientes, **solo se podrá rellenar los campos marcados con fondo amarillo**. El resto de celdas de la hoja están **bloqueadas** para evitar modificar el formato y estructura del documento.

Aquí se deberá rellenar con los datos correspondiente a los datos personales del solicitante, además de los datos académicos. Todos los campos de esta hoja son obligatorios.

Los campos *Curso defensa tesis* y *Programa de Doctorado*, son campos de tipo lista de opciones donde se tendrá que escoger entre las opciones que aparecen en la lista al hacer doble clic de ratón en el campo. Si el programa de doctorado por el que el solicitante se presenta no aparece en la lista de opciones del campo *Programa de Doctorado* es posible que el modelo de formulario CV descargado no corresponda con el de la rama de conocimiento asignada al programa de doctorado. Si se da este caso descargue de nuevo el documento de la rama de conocimiento que corresponda a su programa.

 Universidad de Sevilla Escuela Internacional de Doctorado		SOLICITUD-CURRICULUM PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO RAMA ARTE Y HUMANIDADES	
DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF/NIE/PASAPORTE	APELLIDOS	NOMBRE	
TÉLFONO	EMAIL	DIRECCIÓN	
CURSO DEFENSA TESIS	FECHA DE INICIO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO	FECHA DEFENSA DE TESIS	
PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS TUTOR/A			
NOMBRE Y APELLIDOS DIRECTOR/ES			

Ilustración 3: Hoja de datos del solicitante

Como se indica en las instrucciones los méritos evaluables corresponderán a aquellos obtenidos desde la **fecha de inicio de los estudios de doctorado** hasta un **año posterior a la fecha de defensa de tesis doctoral**. Este intervalo de fechas se recordará en las cabeceras de las hojas siguientes.

A) Trayectoria Académica

En esta hoja el solicitante deberá rellenar los datos correspondientes a la trayectoria académica en los campos marcados con fondo amarillo. Tenga en cuenta añadir solo los méritos dentro del intervalo de fechas evaluables.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA		SOLICITUD-CURRICULUM PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO	
e idus		RAMA ARTE Y HUMANIDADES	
Escuela Internacional de Doctorado		MARÍA PÉREZ SÁNCHEZ (12345678A)	
		Intervalo de fechas evaluable	
		01/10/2015 01/10/2019	
A. TRAYECTORIA ACADÉMICA POSTERIOR A LA LICENCIATURA O GRADO + MASTER			Nº DOCUMENTO ACREDITATIVO
A1.- Tesis con Mención Internacional			
A2.- Tesis con Mención Doctorado Industrial			
A3.- Tesis en Cotutela			
A4.- Becas/contratos predoctorales y posdoctorales			
4.1.- Becas/contratos predoctorales asimilables a la figura de contratado predoctoral de la ley de la Ciencia		Nº meses	Nº documento acreditativo
4.2.- Becas/contratos predoctorales no asimilables a la figura de contratado predoctoral de la ley de la Ciencia		Nº meses	Nº documento acreditativo
4.3.- Becas/contratos posdoctorales de concurrencia competitiva		Nº meses	Nº documento acreditativo
4.4.- Becas/contratos posdoctorales no competitivos		Nº meses	Nº documento acreditativo
A5.- Estancias predoctorales y posdoctorales			
5.1.- En centros de investigación internacionales		Nº trimestres	Nº documento acreditativo

INSTRUCCIONES
DATOS DEL SOLICITANTE
A) TRAYECTORIA ACADÉMICA
B) EXPERIENCIA INVESTIGADORA
C) OTROS MÉRITOS

Ilustración 4: Trayectoria académica de la rama Arte y Humanidades

Por defecto cada apartado consta de tres filas para añadir los méritos, pero si a medida que se van completando méritos el solicitante aprecia que se queda sin filas suficientes para seguir añadiendo más se deberá duplicar filas tal como se especifica a en el apartado siguiente:

0	A4.- Becas/contratos predoctorales
1	4.1.- Becas/contratos predoctorales
2	Beca predoctoral 1
3	Beca predoctoral 2
4	Contrato predoctoral 3
5	4.2.- Becas/contratos predoctorales

Ilustración 5: número de filas completas

Añadir más filas a un apartado

Paso 1: Se **selecciona** la última fila rellena haciendo clic sobre el número de la fila. La fila quedará seleccionada

Paso 2: Se pulsa *botón derecho* → **Copiar** o la combinación de teclas Ctrl + C para copiar toda la fila

Paso 3: Se pulsa de nuevo sobre la fila, luego botón derecho sobre el número de fila y en el menú contextual seleccionar la opción **Insertar celdas copiadas**.

Paso 4: **Modificar** el texto copiado y para escribir el nuevo mérito.

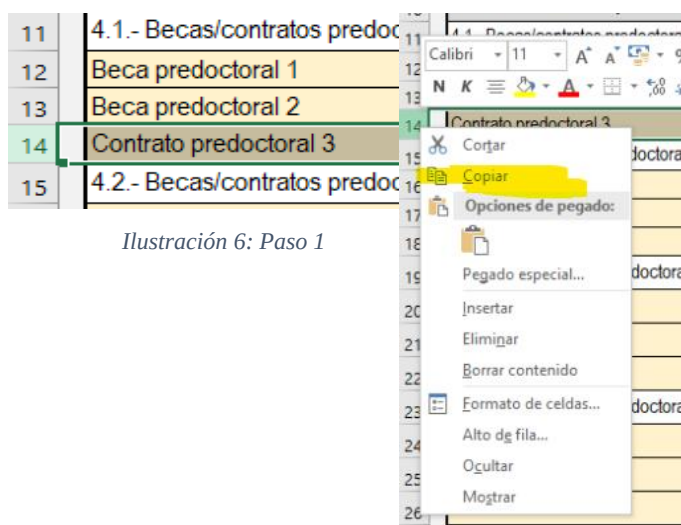


Ilustración 6: Paso 1

Ilustración 7: Paso 2

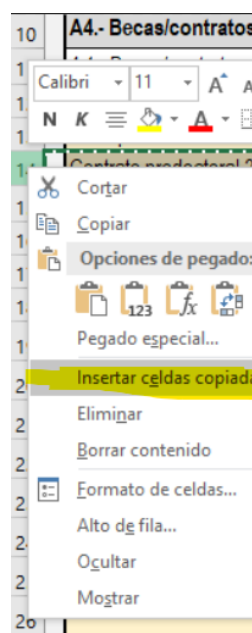


Ilustración 8: Paso 3

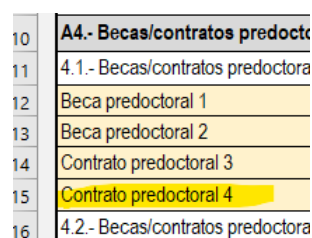


Ilustración 9: Paso 4

Notas aclaratorias

Si desea añadir algún comentario libre a modo de nota aclaratoria dirigida a los miembros de la comisión de valoración sobre algunos de los méritos correspondiente a la hoja que está relleno puede utilizar el campo creado a tal efecto al pie de cada una de las hojas A), B) y C)

Notas aclaratorias (use este apartado para añadir alguna aclaración si le es necesario)

Ilustración 10: Campo notas aclaratorias

B) Experiencia investigadora

En esta hoja el solicitante deberá rellenar los datos correspondientes a su experiencia investigadora: publicaciones, proyectos, contratos, etc...

El cumplimentado de este formulario es más exhaustivo por lo que debe prestar más atención a los campos a rellenar. Recuerde que solo serán evaluables los méritos conseguidos en el intervalo de fecha que aparece en el encabezado siempre y cuando se aporte el documento acreditativo correspondientemente numerado.

Si requiere de filas adicionales en los diferentes subapartados para añadir más méritos, siga las mismas instrucciones que en el apartado anterior

		SOLICITUD-CURRICULUM PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO RAMA ARTE Y HUMANIDADES		
		Intervalo de fechas evaluable 01/10/2015 01/10/2019		
		MARÍA PÉREZ SÁNCHEZ (12345678A)		
B. EXPERIENCIA INVESTIGADORA				
B.1. Publicaciones en revistas científicas indexadas, capítulos de libros y libros, cuya publicación haya sido resultado de la realización de la tesis doctoral				
B1.1a.- Libros incluidos en el SPI				
TÍTULO	EDITORIAL	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO	
B1.1b.- Libros no incluidos en el SPI				
TÍTULO	EDITORIAL	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO	
B1.2a.- Capítulos de libro incluidos en el SPI				
TÍTULO	VOLUMEN	EDITORIAL	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO

Ilustración 11: Experiencia Investigadora de la Rama Arte y Humanidades

C) Otros méritos

Esta hoja se cumplimenta de manera muy parecida a la hoja de Experiencia Investigadora. Una vez rellena esta hoja puede dar por finalizada la cumplimentación de su formulario-curriculum.

		SOLICITUD-CURRICULUM PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO RAMA ARTE Y HUMANIDADES	
MARÍA PÉREZ SÁNCHEZ (12345678A)		Intervalo de fechas evaluable 01/10/2015 01/10/2019	
C. OTROS MÉRITOS			
C.1. Artículos internacionales que no se han presentado en el apartado B1.3*			
ARTICULO	EDITORIAL	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO
C2. Artículos nacionales que no se han presentado en el apartado B1.3			
ARTICULO	EDITORIAL	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO
C3. Estancias de investigación inferiores a 3 meses (con vinculación contractual en US)			
ESTANCIA	Nº SEMANAS	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO
C4. Otras becas o ayudas			
BECA / AYUDA	AÑO	Nº DE DOCUMENTO ACREDITATIVO	

... A) TRAYECTORIA ACADÉMICA B) EXPERIENCIA INVESTIGADORA **C) OTROS MÉRITOS** +

Ilustración 12: Otros méritos de la Rama Arte y Humanidades

Modos de presentación de solicitudes y documentación

Las solicitudes de participación en la convocatoria deberá ser presentada en el Registro General (<https://sede.us.es/web/guest/registro>) de la Universidad de Sevilla a través de alguna de las formas siguientes:

- **De forma telemática** (requiere certificado digital de la FNMT o eDNI), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla. En este caso, en el apartado SOLICITA de la Instancia genérica se debe incluir, de manera expresa, el siguiente texto: “Que sea admitida la solicitud de participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, así como toda

la documentación que se adjunta, declarando bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos y declaraciones que se incorporan en los mismos”.

- **De forma presencial a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros** sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). En caso de optarse por la presentación de forma presencial en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, de conformidad con las instrucciones recibidas, el acceso a estas se realizará previa solicitud de cita, que podrá obtenerse a través del siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>. La información sobre el procedimiento a seguir para dicha solicitud de cita previa y los requisitos que deben cumplir los miembros de la comunidad universitaria y las personas que deseen dirigir documentación a la Universidad de Sevilla puede ampliarse en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/vrelinstitu/sites/default/files/PROCEDIMIENTO%20Y%20REQUISITOS%20CITA%20REGISTRO.pdf>
- En cualquiera de las otras formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.